

## APORTACIONES DEL MOVIMIENTO #REGULARIZACIONYA AL INFORME DEL RELATOR NNUU SOBRE MIGRACIONES SOBRE REGULARIZACION

### Cómo ampliar y diversificar los mecanismos y programas de regularización para mejorar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en situación irregular

#### Preguntas clave y tipos de aportaciones/comentarios solicitados

#### Respuestas en azul

1. Por favor, indique cómo los procesos de regularización pueden facilitar el disfrute de los derechos humanos por parte de los migrantes, así como su integración cultural, social y económica en las comunidades de acogida, teniendo en cuenta que los y las migrantes en situación irregular viven con el temor constante de ser detenidos o deportados, por lo que quedan excluidos del sistema de protección social como consecuencia de un cambio en la regularidad de su residencia en el país;

- En España viven alrededor de 500 mil personas migrantes en situación administrativa irregular de las cuales se estima que la mitad son mujeres y un tercio menores de edad<sup>1</sup>. El Ministro de Migraciones ha reconocido estas personas tardan en promedio 7 años para regularizar su situación<sup>2</sup>. El Relator Especial sobre la pobreza y derechos humanos documentó parte de las vulneraciones de sus derechos<sup>3</sup>.
- La irregularidad administrativa es resultado del racismo institucional reflejado en la Ley de Extranjería<sup>4 5</sup> y afecta de manera casi exclusiva a personas racializadas.
- Una regularización inmediata, permanente y sin condiciones sería una medida mínima de reparación para las personas que ya se encuentran en el Estado español en condición administrativa irregular. Así, estas personas podrían acceder a los siguientes derechos<sup>6</sup>:
  - identidad de cara a una serie de trámites y consideración en las políticas públicas;
  - igualdad de oportunidades y trato por parte del Estado;
  - circular sin la amenaza constante de ser encarceladas o deportadas;

---

<sup>1</sup> Antes de la pandemia, se estimaba que este número se situaba entre 390 mil y 470mil. [RetratodelairregularidadporCausa.pdf](#)

<sup>2</sup> [Los migrantes irregulares en España tardan en regularizar su situación 7 años y medio de media, según Escrivá \(europapress.es\)](#)

<sup>3</sup> [Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero – 7 de febrero de 2020 | OHCHR](#)

<sup>4</sup> [Edith Espinola: "La Ley de Extranjería es racista y criminal" \(nationalgeographic.com.es\)](#)

<sup>5</sup> [ley de extranjería: El racismo institucional precariza la vida de las personas migradas | Público \(publico.es\)](#)

<sup>6</sup> Un análisis transversal al conjunto de derechos afectados se encuentra en el siguiente informe: [ALIANZA-MUJERES-MIGRANTES-COMO-SUJETOS-ESTUDIO.pdf \(alianzaporlasolidaridad.org\)](#)

# #RegularizacionYa

Movimiento Estatal

- protección y justicia por parte de la policía en lugar de persecución<sup>7 8</sup>;
- el conjunto de derechos de la infancia<sup>9</sup>;
- protegerse de la explotación laboral<sup>10 11 12</sup>
- acceder a un trabajo digno, que pueda aportar al conjunto de la sociedad en condiciones justas;
- protegerse de las violencias basadas en género, de las que las mujeres migrantes en situación irregular son particularmente afectadas<sup>13 14</sup>;
- vivienda digna<sup>15</sup>;
- disfrutar del derecho a la salud física, mental y social y acceder a prestaciones sociales básicas como la sanidad pública<sup>16</sup> y el Congreso Mínimo Vital<sup>17</sup>;
- derechos políticos y sociales que otorga la situación regular o la nacionalidad, que se posterga por la condición administrativa irregular.
- Adicionalmente, es necesario modificar la Ley de Extranjería, la Ley de Asilo y Refugio y la Ley de Seguridad ciudadana y asegurar una correcta implementación, de manera que garanticen los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y potenciales solicitantes de asilo, evitando múltiples violencias incluyendo las situaciones de irregularidad administrativa actualmente normalizadas por el Estado.

2. Por favor, comparta ejemplos de soluciones nacionales y regionales para legalizar la estancia de las personas migrantes en situación irregular e indique si su país ha adoptado algún mecanismo, acuerdo, marco o programa bilateral, subregional, regional o internacional, incluido en el contexto de la migración laboral;

- La Consulta pública para la actualización del Reglamento de la Ley Orgánica de Extranjería se llevó a cabo por 11 días, con muy difícil acceso a la información y participación por parte de las personas migrantes y sus organizaciones<sup>18</sup>.
- Los acuerdos bilaterales de migración laboral por sí mismos no favorecen los derechos de las personas migrantes<sup>19</sup>.
- Consideramos indispensable una reforma de la Ley de Extranjería basada en un diálogo social que incluya de manera efectiva a las organizaciones de personas

<sup>7</sup> [Personas en situación irregular | Defensor del Pueblo](#)

<sup>8</sup> [Racismo | Ley de extranjería: miedo y silencio para las víctimas de un delito - El Salto - Edición General \(osalto.gal\)](#)

<sup>9</sup> [Infancia sin papeles en España \(Febrero 2021\) - Fundación porCausa](#)

<sup>10</sup> [La paradoja jurídica de las personas inmigrantes trabajadoras en situación irregular en España \(cuartopoder.es\)](#)

<sup>11</sup> [Los extranjeros indocumentados, principales víctimas de explotación laboral \(rtve.es\)](#)

<sup>12</sup> [El chollo de trabajar de interna en España – Es Racismo](#)

<sup>13</sup> [TIRAR-DEL-HILO-Informe-completo.pdf \(tirardelhilo.info\)](#)

<sup>14</sup> [Tirar-del-Hilo-II-Informe-completo.pdf \(tirardelhilo.info\)](#)

<sup>15</sup> [Los incendios destapan la enorme magnitud de los asentamientos chabolistas en... \(diariodehuelva.es\)](#)

<sup>16</sup> ["Caos" en la atención sanitaria a migrantes sin papeles \(rtve.es\)](#)

<sup>17</sup> [No, los inmigrantes en situación irregular no pueden cobrar el Ingreso Mínimo Vital, es falso \(lavozdelsur.es\)](#)

<sup>18</sup> [\(20\) \[✳\] RegularizacionYa Cuenta Oficial en Twitter: "Desde Movimiento Estatal #RegularizacionYa, no es una sorpresa que el gobierno haya sacado adelante el borrador para la reforma del LOEX cuando hay en marcha un proceso de movilización liderada por el sujeto político migrante autoorganizado a través de la #ILPRegularizacion https://t.co/dEib7gDooX" / Twitter](#)

<sup>19</sup> [El 99,9 % de la contratación en origen de 2019 incurría en fraude de ley - \(lamardeonuba.es\)](#)

# #RegularizacionYa

Movimiento Estatal

migrantes como sujetos políticos y se base en la garantía de nuestros derechos no en las necesidades del mercado como es el caso de la Reforma según el propio argumentario del Ministerio de Inclusión Social y Migraciones.

3. Por favor, comparta ejemplos de prácticas prometedoras, incluyendo programas ad-hoc y mecanismos de regularización permanente que su país o región haya adoptado para promover un enfoque basado en los derechos humanos respecto a la migración. Sírvase indicar los desafíos específicos que su país ha encontrado en los procesos de regularización, prestando especial atención a la forma en que tales problemas afectan a los trabajadores migrantes, las mujeres y las niñas, los niños y otras personas y grupos;

- La Ley de Extranjería y su Reglamento recientemente actualizado no promueven un enfoque basado en derechos humanos. El acceso a la participación en el proceso de consulta y elaboración ha resultado casi nulo para las personas migrantes y sus organizaciones. Deliberadamente, se ha producido esa reforma en base a las necesidades del mercado laboral, por delante de los derechos de las personas migrantes.
- La reforma del Reglamento de Extranjería no favorece cambios sustanciales para los procesos de regularización de las personas migrantes en situación irregular e institucionaliza prácticas discriminatorias, ahondando en la instrumentalización de las personas migrantes para objetivos económicos por delante del respeto y garantía de nuestros derechos. Es una reforma que refuerza la explotación y las inaceptables condiciones en que se encuentran muchas personas en situación irregular<sup>20</sup>.
- Entre los principales desafíos para los procesos de regularización destacamos:
  - Falta de voluntad política por parte del gobierno para una regularización extraordinaria, viable según la normativa vigente, necesaria desde un punto de vista de gobernabilidad y eficacia de políticas y urgente para el acceso a derechos por parte de las personas en situación irregular.
  - Falta de disponibilidad e importantes limitaciones en el acceso a citas, que en muchos casos deviene en irregularidad sobrevenida<sup>21</sup>.
  - Requisitos contradictorios, por ejemplo, se requiere un contrato para acceder a la regularización y al mismo tiempo se condiciona el contrato a la condición de regularidad, lo que desalienta a potenciales empleadores y coloca en un limbo jurídico a quienes necesitan regularizarse.
  - Desinformación sobre posibilidades reales de regularización, recursos disponibles y formas de acceso. Se lanzó el mensaje de un proceso de regularización que creó enorme confusión entre las personas migrantes que ya se encuentran vulnerabilizadas por la ineficacia de la normativa vigente<sup>22</sup>

<sup>20</sup> (20) [✳] RegularizacionYa Cuenta Oficial en Twitter: "Desde Movimiento Estatal #RegularizacionYa, no es una sorpresa que el gobierno haya sacado adelante el borrador para la reforma del LOEX cuando hay en marcha un proceso de movilización liderada por el sujeto político migrante autoorganizado a través de la #ILPRegularizacion <https://t.co/dEib7gDooX>" / Twitter

<sup>21</sup> "No poder acceder a una cita para renovar una Tarjeta de Identidad de Extranjero tiene consecuencias devastadoras" | [lamarea.com](http://lamarea.com)

<sup>22</sup> [Migración | Regularización Ya considera utilitarista la reforma de Escrivá y denuncia el ninguneo a la ILP - El Salto - Edición General \(elsaltodiario.com\)](http://elsaltodiario.com)

<sup>23</sup>. Meses después de la Reforma, es poco lo que se sabe sobre el éxito de la misma o cuántas personas han conseguido beneficiarse de ella o qué recursos se han puesto a disposición para su implementación.

4. Sírvase destacar cualquier contribución de los migrantes, incluidos las y los trabajadores migrantes, a la economía y la sociedad de las comunidades de acogida;

- Migrar es un derecho y realidad histórica. La hipócrita retórica de la contención de la migración por parte de los países que disfrutaban de beneficios coloniales, tolerada incluso en el Congreso de los Diputados, causa en España miles de muertes al año, se estima que al menos 11,522 sólo en la Frontera Occidental Euroafricana<sup>24</sup>.
- La economía española y la satisfacción de las necesidades básicas de su sociedad pasa por la contribución de las personas migrantes, que lamentablemente en muchas ocasiones se hace de en forma de explotación laboral en un marco de búsqueda de supervivencia dada la normativa de extranjería vigente. Entre estas contribuciones podemos señalar el trabajo en la agricultura y el trabajo en el hogar y los cuidados.
- Se estima que la regularización de las personas que se encuentran sin papeles supondría un beneficio fiscal de 790 y 950 millones de euros por año<sup>25</sup> para el Estado español.

5. Compromiso con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y otras partes interesadas: Sírvase proporcionar información sobre iniciativas, acciones y programas concretos relacionados con la regularización de personas migrantes en situación irregular que hayan sido desarrollados, incluso de manera conjunta, por organizaciones de la sociedad civil, instituciones nacionales de derechos humanos y otras partes interesadas en su país. Sírvase explicar en qué medida se tiene en cuenta la labor de las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas para fundamentar las políticas nacionales;

- Desde el Movimiento Estatal #RegularizacionYa, conformado por personas migrantes, propusimos en 2020 a través de una Propuesta No de Ley, una regularización inmediata, permanente y sin condiciones, viable según el Artículo 31.3 LOEX<sup>26</sup>.
- Contrariamente a lo aducido reiteradamente por el gobierno, no existe Pacto europeo que prohíba regularizaciones extraordinarias por parte de sus Estados Miembro. La CE confirmó que en contextos específicos la regularización puede ser una respuesta política adecuada y que esta se enmarca en la legislación estatal<sup>27</sup>.
- **En diciembre 2021, #RegularizacionYa junto a otras organizaciones presentamos una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para una regularización**

<sup>23</sup> [Escrivá planea incorporar a miles de trabajadores extranjeros en el mercado laboral | España | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

<sup>24</sup> [Víctimas de la necrofrontera 2018-2022. Por la memoria y la justicia - Caminando Fronteras](#)

<sup>25</sup> [Informe Esenciales 2022.pdf \(porcausa.org\)](#) Pág 34.

<sup>26</sup> [BOE.es - BOE-A-2000-544 Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.](#)

<sup>27</sup> [Pregunta parlamentaria | Answer for question E-000028/21 | E-000028/2021\(ASW\) | Parlamento europeo \(europa.eu\)](#)

**extraordinaria de personas extranjeras<sup>28</sup>**. En diciembre de 2022 presentamos más de 700 mil firmas de ciudadanas y ciudadanos españoles que apoyan la ILP. **En este momento la Junta Electoral está validando estas firmas y de superarse las 500 mil firmas validadas, la ILP deberá ser debatida en el Congreso de los Diputados antes de 6 meses.**

- Más de 600 organizaciones en todo el Estado han apoyado la campaña por la ILP y más de 10 mil personas se sumaron a recoger firmas. 18 gobiernos locales de 4 comunidades autónomas en el Estado, incluyendo el Ayuntamiento de Barcelona, han aprobado mociones de apoyo a la ILP regularización.
- A pesar de la gran acogida de campaña por la ILP, el gobierno no se ha mostrado dispuesto a dialogar con el Movimiento de personas migrantes que lo impulsa.
- Consideramos que la aprobación de la ILP es fundamental para el avance de los derechos en España, no solo por lo que significa para el avance en el acceso a derechos de miles de personas en situación irregular, sino por el proceso de ejercicio de derechos que la campaña de la ILP ha representado para las personas migrantes y en particular para las personas migrantes en situación irregular que son parte. Es un cambio cualitativo para el reconocimiento de las personas migrantes como sujetos de derechos y sujetos políticos que aportamos a la mejora de las condiciones de justicia social y derechos humanos en el país.

6. Sírvase proporcionar información sobre cualquier medida legislativa y política específica o adicional, así como sobre los desafíos en el contexto de la pandemia de COVID-19 en la aplicación de los programas de regularización;

Consideramos indispensable que todos los procesos que afecten a las personas migrantes sean dialogados con nosotras. No consideramos justo que el espacio de diálogo social oficial sobre la migración se limite a reunir a sindicatos y patronal sin contar con las personas que vivimos en primera persona los efectos de la Ley de Extranjería y el conjunto de normas y procesos institucionales relacionados con la migración. Esta exclusión trae como resultado políticas racistas y discriminatorias.

7. Sírvase incluir cualquier otra información pertinente relacionada con la regularización de las personas migrantes en situación irregular.

La visibilización de la Iniciativa Legislativa Popular por la Regularización por parte del Relator Especial de NNUU para Migración como buena práctica para el avance de los derechos de personas migrantes sería de mucha importancia para el avance este proceso ciudadano y participativo impulsado desde el movimiento migrante en España.

---

<sup>28</sup> [Texto ILP.docx \(esenciales.info\)](#)